

PROCESO: Educación Continuada



CONTROL DE CAMBIOS Y/O REVISIONES

Versión No.	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	22-11-17	Creación del procedimiento	Profesional Educación Continuada	Dirección División Educación Continuada	Dirección División Educación Continuada

**Procedimiento Selección, Vinculación y
Pago personal Educación Continuada**

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	NORMATIVIDAD APLICABLE	3
3.1.	INTERNA	3
3.2.	EXTERNA	3
4.	CONDICIONES GENERALES.....	3
5.	GLOSARIO	3
6.	EXPLICACIÓN DETALLADA DEL DOCUMENTO	4
7.	DIAGRAMA DE FLUJO.....	6

	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: P-GP-03-03	
	Procedimiento Selección, Vinculación y Pago personal Educación Continuada	Versión: 1, 22-11-17	
		Página 3 de 6	

1. OBJETIVO

Describir el proceso de selección, vinculación y pago de los expertos que participan en los diferentes programas de la División de Educación Continuada.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la selección de los profesionales requeridos para el programa a desarrollar y finaliza con la tramitación de cuentas de cobro y anexo de los documentos requeridos por la División de Educación Continuada.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

3.1. INTERNA

- Política de Educación Continuada.
- Plan de Desarrollo de Educación Continuada Vigente.
- Lineamiento General de Educación Continuada.

3.2. EXTERNA



- Guía de Educación Continuada para las Unidades Académicas.
- Guía de Educación Continuada para los participantes.

4. CONDICIONES GENERALES

N/A.

5. GLOSARIO

- **Diplomado:** Es un programa académico que tienen como finalidad actualizar, complementar y profundizar los conocimientos, desarrollar y fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con aplicabilidad en el campo laboral o desempeño profesional; su estructura es modular con una intensidad máxima de 120 horas con componentes presenciales y/o virtuales. Se entiende por módulos a las unidades didácticas que abordan de manera integral un tema o materia de estudio y favorecen de manera

	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: P-GP-03-03	
	Procedimiento Selección, Vinculación y Pago personal Educación Continuada	Versión: 1, 22-11-17	
		Página 4 de 6	

lógica y secuencial la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales.

- **Curso:** Programa académico de corta duración de carácter teórico o teórico-práctico, que busca actualizar en un tema específico a profesionales y estudiantes que cumplan con los pre-requisitos establecidos por la institución que lo ofrece.
- **Seminario:** Actividad académica grupal, en la que un número de participantes, profesores o investigadores presentan y discuten a fondo un tema predeterminado, con el fin de profundizar en un área del conocimiento.
- **Taller:** Programa académico de carácter práctico, donde los participantes adquieren conocimientos y desarrollan habilidades a partir de su propia experiencia.
- **Jornadas de Actualización:** Son actividades académicas de corta duración, dirigidas por un grupo de especialistas o “expertos”, que promueven la reflexión, generación, socialización o consolidación de conocimientos sobre un tema de interés común para los participantes. Se denominan: Conferencias, congresos, coloquios, simposios, Jornadas, Bienales, debates, foros, encuentros, exposiciones y similares, y son de participación masiva.

6. EXPLICACIÓN DETALLADA DEL DOCUMENTO

Ítem	Tipo de Actividad	Actividad Descripción (¿Qué hace?, ¿Cómo lo hace?)	Responsable
1	Planeación	<p>Seleccionar los profesionales requeridos para el programa</p> <p>El Director de la División se encarga de seleccionar los profesionales requeridos para el desarrollo de cada uno de los programas.</p>	Director E.C
2	Ejecución y Control	<p>Solicitar expedición de contrato por prestación de servicios</p> <p>El Director de la División solicita la expedición del contrato por prestación de servicios al Departamento de Talento Humano.</p>	Director E.C

**Procedimiento Selección, Vinculación y
Pago personal Educación Continuada**

Ítem	Tipo de Actividad	Actividad Descripción (¿Qué hace?, ¿Cómo lo hace?)	Responsable
3	Retroalimentación Control y Análisis	Entregar a Presupuesto el control de Ingresos del Programa El profesional de Educación Continuada se encarga de entregar al Departamento de Presupuestos el archivo en Excel con el control de ingresos del programa.	Profesional Educación Continuada
D1	-	¿El experto contratado asiste al programa? SI: pasar a la actividad 5. NO: continuar con la actividad 4.	-
4	Ejecución	Tramitar cambio justificado de experto El Director y Coordinador del programa proceden a tramitar el cambio del experto para el programa, con la debida justificación del mismo.	Dirección / Coordinación
5	Ejecución y Control	Firmar contrato de prestación de servicios, primer día del módulo a dictar El docente experto en el tema procede a firmar el contrato por prestación de servicios a más tardar el primer día de clases del módulo que impartirá.	Docente experto en el tema
6	Ejecución	Entregar cuentas de cobro de experto(s) de los módulos desarrollados en el programa Educación Continuada El docente se encarga de radicar las cuentas de cobro de las horas de clase impartidas, al asistente profesional a cargo del programa, en las oficinas de la División de Educación Continuada.	Docente
7	Ejecución y Control	Tramitar cuentas de cobro y documentos adjuntos de experto(s) El profesional de Educación Continuada se encarga de tramitar las cuentas de cobro anexando los documentos requeridos que fueron suministrados previamente por el docente.	Profesional Educación Continuada
Fin del Procedimiento			

7. DIAGRAMA DE FLUJO

